

El Cielo de la Maldición Acceso UNED Radioeducativa para los alumnos de este curso de la Universidad Nacional de Educación a Distancia Temas, explicaciones, orientaciones y seminarios radiofónicos en... Acceso UNED De 10 a 10 y media de la noche, de lunes a viernes En sábados alternos, programas interdisciplinares e informativos

Buenas noches. Hoy, penúltimo día de este programa hasta que regresemos el 7 de enero tras las vacaciones navideñas, que esperamos sean del agrado de todos. Mañana, introducción a las humanidades. Comentario filosófico sobre el concepto de vida feliz en Séneca y Agustín de Hipona. Ahora, lenguaje. Terminamos hace dos semanas con el sintagma nominal. Vamos a estudiar el sintagma verbal. Junto al sintagma nominal, el sintagma verbal es uno de los constituyentes inmediatos de la oración gramatical. Ya conocemos cuál es la fórmula o definición de la oración gramatical. Esta consta de un sintagma nominal que funciona como sujeto y de un sintagma verbal que funciona como predicado. Recordamos también la definición que hemos estudiado de sintagma. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de núcleo y marca la función de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración. Sintagma es un grupo de palabras ordenadas en torno a una de ellas, que desempeña el papel de la oración.

función que todo el grupo en conjunto cumple dentro de la oración. En el sintagma verbal el núcleo es precisamente el verbo. Es obligatoria la presencia del verbo que funciona como núcleo del sintagma. Pero, ¿qué otras peculiaridades tiene el sintagma verbal? Se caracteriza también por figurar a la derecha del sintagma nominal en la fórmula de la oración, por una especie de orden lógico de colocación de los elementos constituyentes. Por ejemplo, en la oración... El verano llegará pronto. Llegará pronto se sitúa por una exigencia de orden lógico a la derecha del sintagma nominal el verano. Pero, sin embargo, el cambio de orden que sitúa al sujeto detrás del predicado... Llegará pronto el verano... No supone una gran alteración del sentido de la oración en castellano. El sintagma verbal es un objeto de orden lógico. El sintagma verbal se caracteriza por la oración.

Se caracteriza también porque, desde un punto de vista semántico o del significado, constituye lo predicado del sujeto, es decir, lo que se afirma, lo que se niega, se pregunta, se duda acerca de un sujeto. Por eso se le llama indistintamente sintagma verbal o sintagma predicativo. El verbo como núcleo del sintagma verbal se caracteriza igualmente por su capacidad de ser modificado por otras unidades lingüísticas, a las que llamamos habitualmente complementos. La función de tales complementos es completar al verbo con diversos rasgos o matices de significado. Y si consideramos al verbo en su papel de palabra núcleo del sintagma verbal, podríamos tener en cuenta en él su forma, función y significado.

¿Qué es la forma o estructura del verbo? El verbo se compone de las siguientes unidades lingüísticas menores. Un lexema o raíz, más la vocal temática, que indica primera, segunda o tercera conjugación, más un morfema, que nos señala el tiempo, el modo y el aspecto, más un morfema, que precisa la persona y el número, Vamos a ver más despacio en qué

consiste cada uno de los elementos que hemos enumerado para describir la forma o estructura del verbo. Recordemos que el lexema o raíz es la unidad que aporta el significado de base de las palabras. Por ejemplo, en amar el lexema es am, o en temer el lexema es tem, e igualmente en vivir el lexema es viv. En ese lexema o raíz se incluye...

encuentra situado el significado básico, el que individualiza a amar, entre todos los verbos castellanos terminados en ar. La vocal temática se sitúa a la derecha del lexema e indica a qué conjugación pertenece la forma verbal ante la que nos encontramos. Es decir, nos indica si se trata de la primera conjugación, como amar, de la segunda, como temer, o de la tercera, como vivir. Los significados de tiempo, modo y aspecto se expresan por medio de un único significante. Esos tres significados y su único significante constituyen un solo momento. Vamos a verlo mediante un ejemplo.

Seguramente podríamos analizarla de carrerilla, diciendo... Es un pretérito imperfecto de indicativo. Sin ser conscientes de que, en realidad, estamos diciendo que en esa forma verbal reconocemos significados gramaticales de tiempo, modo y aspecto. Efectivamente, es un pretérito o tiempo pasado. Y pertenece al modo indicativo. Y en cuanto a la manera en que se realiza la acción, es de aspecto imperfecto. Es decir, no expresamos la acción de escuchar como algo que ha terminado. Pues bien, esos tres significados gramaticales de tiempo, modo y aspecto se manifiestan en el significante va. O sea, el morfema va expresa siempre en todos los verbos de la primera conjugación el tiempo pretérito, el modo indicativo y el aspecto imperfecto conjuntamente. Este morfema, en general, es el mismo para todas las personas verbales. Primera, segunda, tercera del singular y del plural.

Y como es natural, es diferente en cada tiempo. En algunos tiempos verbales se produce una fusión entre la vocal temática y el morfema de tiempo, modo y aspecto. Por ejemplo, en la forma verbal... Tememos. El lexema es tem. La desinencia de primera persona del plural es mos. La e, que queda en posición intermedia, identifica al verbo como perteneciente a la segunda conjugación. Pero además expresa tiempo presente, modo indicativo y aspecto imperfecto. Es decir, la acción no se plantea como terminada. Los morfemas de número y persona, también llamados desinencias, que figuran en último término, a la derecha de la estructura del verbo, son distintos para cada persona. La persona gramatical es igual que la persona,

en todos los tiempos, excepto en el pretérito indefinido y en el modo imperativo. También en este morfema son dos los significados, número y persona, que se expresan bajo un solo significante. Por ejemplo, en la forma verbal... Comprendes. La S constituye el morfema cuyo significado es segunda persona, número singular. Bien, hasta aquí hemos analizado cómo está compuesta la forma o estructura de los tiempos simples. ¿Y la estructura de los tiempos compuestos? Los tiempos compuestos constan del verbo auxiliar haber más el participio pasado del verbo que conjugamos. El participio pasado es invariable. La estructura del verbo haber es la que hemos analizado ya en los tiempos simples. Por ejemplo, en las formas verbales compuestas... Había amado o bien habremos amado.

Observamos la presencia inalterable del participio amado que expresa el lexema y el aspecto. Y observamos igualmente que las desinencias de número y persona, así como el tiempo y el modo, se manifiestan en el auxiliar haber. Analizamos así. Había amado. Tiempo pretérito. Aspecto perfecto, es decir, percibimos la acción como terminada. Modo indicativo.

Primera o tercera persona del singular. Y en la forma verbal. Analizamos así. Tiempo futuro. Aspecto perfecto, es decir, percibimos la acción como terminada. Modo indicativo. Primera persona del plural. Tradicionalmente decíamos primera persona del plural del futuro perfecto de indicativo. Y en la forma verbal.

El verbo se compone de las siguientes unidades lingüísticas menores desde el punto de vista de su forma o estructura. Un lexema o raíz, más la vocal temática, que indica primera, segunda o tercera conjugación, más un morfema que señala el tiempo, el modo y el aspecto, más un morfema que precisa la persona y el número. Pero, junto a la forma o estructura, hemos dicho antes que hay que estudiar también su función y significado. Veamos en primer lugar la función. ¿Qué es el verbo desde el punto de vista de la función? El verbo es el núcleo del sintagma verbal, o lo que es lo mismo. Es el núcleo del predicado y el eje de todos sus elementos. En el ejemplo, el niño recogía bellotas en un capacho por el monte arriba, el predicado es recogía bellotas en un capacho por el monte arriba. Y el núcleo verbal, es recogía.

El verbo tiene también como función expresar la actitud del que habla con respecto a si considera la acción como fenómeno real, modo indicativo, como fenómeno que no ha experimentado, modo subjuntivo, o como ruego o mandato, modo imperativo. Comparemos estos ejemplos. El niño recoge bellotas, indicativo. El niño acaso recoja bellotas, subjuntivo. Niño recoge bellotas, imperativo. También es función del verbo el repetir por medio de las desinencias la persona gramatical y el número marcados ya por el sujeto. Esa repetición es lo que llamamos relación de concordancia entre sintagma nominal y sintagma verbal. En el ejemplo, los niños...

niños recogen bellotas, la desinencia n del verbo recogen, que expresa tercera persona del plural, repite el número plural del sujeto los niños, así como la tercera persona gramatical. Igualmente, el verbo tiene la función de ubicar la oración en el pasado, en el presente o en el futuro, desde la perspectiva del que habla por medio de los denominados tiempos verbales. Comparemos los ejemplos siguientes. El niño recoge bellotas, tiempo presente. El niño recogió bellotas, tiempo pasado. El niño recogerá bellotas, tiempo futuro. Por último, es también función del verbo el permitir que el hablante se sienta en el futuro, desde la perspectiva del que habla por medio de los términos. Por último, es función del verbo el permitir que el hablante presente la acción como acabada ya o durante su desarrollo.

rollo o bien como inacabada, y ello independientemente de que dicha acción se sitúe en el presente, en el pasado o en el futuro. Esta es la función que cumple el morfema de aspecto verbal. Vamos a verlo más claro en un ejemplo. Tanto la oración, el niño recogió bellotas, como la oración, el niño recogía bellotas, presentan el verbo en tiempo pasado. Efectivamente, recogió y recogía son formas verbales que expresan pasado. Sin embargo, se diferencian por el aspecto de la acción verbal. Recogió presenta la acción como completamente acabada, terminada de realizar. Este es el aspecto que denominamos perfecto, es decir, acabado. Recogía no indica el término de la acción. Pudo seguir recogiendo bellotas ese niño hasta nuestros días, pues no indicamos que la acción haya llegado a su fin. Este es el aspecto que llamamos imperfecto, es decir, inacabado.

Estas son las funciones del verbo. Veamos ahora su significado. Al estudiar el nombre distinguíamos los rasgos semánticos o semas con el conjunto de los cuales definíamos el

significado del lexema nominal. Vamos a intentar reconocer qué rasgos semánticos definen el significado de los verbos. Los rasgos semánticos de los verbos determinan la estructura sintáctica de la oración, puesto que son los que deciden la posibilidad o imposibilidad de combinarse con ciertos nombres en función de sujeto o de objeto directo. Veamos cómo. Un verbo puede comportar un rasgo semántico por el que obligatoriamente ha de tener por sujeto un sustantivo con el rasgo animado, como por ejemplo el verbo trotar. La jirafa trotaba por la llanura. El cual excluye la combinación con un sujeto inanimado, como el sacapueras.

puntas trotaba por la llanura. De igual modo puede ser que un verbo exija un sujeto inanimado y dotado de determinadas propiedades como lo es solidificarse. La miel se solidifica con el frío. O bien el verbo puede pedirle al sujeto que posea el rasgo humano como por ejemplo acertar. El alumno acertó todas las respuestas. Que excluye un sujeto no humano como la cuchara acertó todas las respuestas. O a la inversa el verbo puede exigir un sujeto no humano como rumiar. Los bueyes rumian cansinamente. El rasgo semántico denominado factitivo aparece en los verbos en los que la acción no es llevada a cabo necesariamente por el sujeto sino que es realizada a mandato o petición de él. Como en los ejemplos. Me he cortado el pelo. Me hago los zapatos a medida. Este alcalde ha plantado muchos árboles. Ejemplos en los que el verbo puede exigir un sujeto no humano como rumiar. O en los ejemplos. Lo más seguro es que

ni sea yo quien ha cortado mi pelo o quien ha confeccionado los zapatos, ni tampoco el alcalde en persona el que ha plantado los árboles. Desde el punto de vista de la combinación del significado del verbo con el significado del sujeto, acabamos de ver qué importante es la compatibilidad semántica. Pero los rasgos semánticos del verbo no sólo determinan cómo ha de ser el sujeto, también determinan la estructura del predicado. Algunos verbos necesitan completar su significado con un sintagma nominal en función de complemento directo que ponga límites a la amplitud de su significado. Esos verbos llevan el rasgo transitivo. Tienen el rasgo transitivo verbos como comer, coger, estudiar, fabricar, hacer, temer,

Verbos que no necesitan completar su significado con un sintagma nominal complemento directo llevan el rasgo intransitivo. Entre los verbos que están marcados por el rasgo transitivo los hay compatibles con un objeto directo animado, como por ejemplo, criar, degollar, ordeñar. O bien hay verbos compatibles con objeto directo inanimado, como revocar, promulgar, cortar. Y así sucesivamente podemos clasificar verbos que exigen complemento directo con el rasgo humano, o por el contrario, con el rasgo no humano. Algunos verbos exigen que el objeto directo sea algo existente ya, como por ejemplo, leer la prensa, regar las plantas. La prensa o las plantas son algo existente al margen de la forma en que se usa. Y también se usan para las acciones de leer o de regar.

Otros verbos, sin embargo, marcan que el complemento directo sea resultativo, es decir, el resultado de la acción verbal, como por ejemplo Tejer una bufanda, escribir un poema, dibujar un círculo. Por último, existen verbos que poseen el rasgo acción, como correr, bajar, enseñar, gritar. Y verbos que poseen el rasgo inacción o estado, dormir, descansar, saber. Hasta aquí hemos reflexionado sobre los rasgos semánticos del verbo que determinan cómo ha de ser el sujeto y cómo el complemento directo. Pero es imprescindible tener en cuenta que en el habla construimos continuamente oraciones con sentido figurado. Frases

que multiplican las posibilidades expresivas del significado de los verbos y subvierten el esquema de las reglas de compasión

y incompatibilidad de los significados. Veamos dos ejemplos. Beber precisa un objeto directo con el rasgo líquido, pero construimos tranquilamente bebo los vientos por esa chica. Igualmente el verbo comer exige un objeto directo dotado del rasgo sólido y sin embargo construimos te comes todos los acentos. En ambos casos el sentido es figurado. Al analizar la forma o estructura del núcleo verbal hemos distinguido diversos morfemas. A los cuales se les denomina morfemas flexivos. Dentro del sistema general de la lengua la flexión verbal o conjugación de los verbos constituye un subsistema, es decir, un sistema dentro de un sistema superior. El sistema verbal, como todo sistema, se organiza por un sistema superior. En el caso de la lengua, el sistema superior es un sistema que se organiza por un sistema superior. El sistema superior es un sistema que se organiza por un sistema superior.

por medio de oposiciones entre los elementos que lo componen. Se oponen entre sí las formas personales y las formas no personales, de infinitivo, gerundio y participio. Se oponen entre sí las formas que expresan tiempo pasado, presente y futuro. Se oponen entre sí las formas que expresan modo indicativo, modo subjuntivo e imperativo. Y se oponen, por último, las formas simples y las formas compuestas con ayuda del auxiliar haber. Esta última oposición entre formas simples y compuestas es la que expresa el aspecto verbal. Las formas simples son imperfectas con excepción del pretérito indefinido. Y por lo tanto las formas compuestas son todas perfectas. Pero veamos más despacio en qué consiste el sistema de oposiciones verbales. Las formas personales oponen entre sí las formas personales.

primera, la segunda y la tercera persona por una parte. Amo, amas, ama. Por otra parte, se oponen el singular y el plural. Ama, aman. Es preciso recordar que la estructura de la oración se construye alrededor de la persona verbal. No olvidemos que el sujeto concuerda con el verbo en número y persona. Y con respecto a las formas no personales. Las formas no personales, como su nombre indica, no tienen desinencia de primera, segunda o tercera persona y no expresan tampoco tiempo ni modo. Llamamos formas no personales al infinitivo, entrar, poder, servir. Al participio, entrado, podido, servido. Y al gerundio, entrando, pudiendo, sirviendo.

El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. El modo indicativo expresa la acción de un modo objetivo, real. Miran, se fueron, escuchaban. El modo subjuntivo se usa siempre que no se siente como algo seguro la realización de la acción verbal. Cuando el hablante concibe la acción como un deseo, duda, temor, que tal vez no exista más que en su mente. Como por ejemplo... Por ejemplo... Deseo que llame. Temo que intervengas. Para sosegar te es necesario que duermas. El modo imperativo expresa exclusivamente orden o mandato. Acércate, guapo. Calla, tonto. Alguna vez habrán visto el potencial o condicional clasificado como modo. Nosotros lo incluimos en el modo indicativo. El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. Como por ejemplo... Cuando el hablante concibe la acción. Como por ejemplo... Cuando el hablante concibe la acción. Como por ejemplo... Cuando el hablante concibe la acción.

El tiempo en el sistema verbal señala la anterioridad, es decir, el pretérito. La simultaneidad, o sea, el presente, o la posterioridad, esto es, el futuro de la acción, con respecto al momento en que se emite el mensaje. El modo indica el punto de vista del hablante ante la acción. Así, el modo indicativo expresa la acción de un modo real y objetivo, mientras que el subjuntivo se usa siempre que no se tiene por segura la realización de la acción verbal, concibiéndose la acción como un deseo, duda o temor, que tal vez solo estén en la mente del hablante. El imperativo expresa exclusivamente orden y mandato. El tiempo, por su parte, señala la anterioridad, pretérito, la simultaneidad, presente, o la posterioridad, futuro de la acción, con respecto al momento en que se emite el mensaje.

Analicemos ahora los tiempos del indicativo empezando por el presente. Comparemos ayer fui al cine, hoy he ido al cine. El pretérito imperfecto. Estudiaba lengua española. Expresa acción pasada sin indicar si terminó o no. Es siempre acción pasada relativa a otra acción pasada. Por ejemplo, estudiaba lengua española cuando llegaste.

El pretérito anterior. Hube estudiado lengua española. Expresa acción pasada e inmediatamente anterior y relativa a otra acción pasada. Veámoslo en este ejemplo. Fuimos a pasear. No bien hubo terminado la película. El pretérito pluscuamperfecto. Había estudiado lengua española. Indica acción pasada anterior y relativa a otra pasada, pero no inmediatamente anterior. Como por ejemplo, cuando yo llegué ya había terminado la fiesta. El futuro imperfecto. Estudiaré lengua española. Expresa acción venidera desde la perspectiva del que habla. El futuro perfecto. Habré estudiado. Expresa acción futura anterior a otra acción futura. Como por ejemplo en me habré arreglado para cuando vengas a buscarme. El condicional simple. Estudiaría lengua española. Indica acción futura posible.

En relación con otra acción pasada que le sirve de referencia. Por ejemplo, aseguró que vendría. El condicional compuesto. Habría estudiado lengua española. Señala acción futura posible en relación con otra acción pasada. La acción futura posible es además anterior a otra acción. Veámoslo en un ejemplo. Dijo que habría entregado el informe antes que llegara el domingo. Y con relación a los tiempos del modo subjuntivo. Antes hemos dicho que este modo expresa irrealidad, con lo que los significados temporales quizás se cruzan de forma no muy precisa. Veamos ejemplos. El presente. Estudie puede expresar tiempo presente. Ojalá venga mi nómina ahora. Y tiempo futuro. Ojalá venga mi nómina mañana.

presente. Ojalá viniera mi nómina ahora. Tiempo futuro. Ojalá viniera mi nómina mañana. Y tiempo pasado. Me alegro de que te viniera la nómina. Los futuros de subjuntivo han caído en desuso en castellano. El futuro simple se sustituye por el imperfecto y el presente. El futuro compuesto se sustituye por el pretérito perfecto y el pluscuamperfecto. Tanto el pretérito perfecto como el pluscuamperfecto expresan acciones subordinadas a otra acción. No hemos hablado aún del aspecto verbal en la conjugación. Por este parece entenderse la categoría gramatical que expresa cómo percibe el hablante la acción verbal con respecto a su desarrollo, terminación o no terminación, con independencia del momento presente, pasado o futuro en que tal acción se produce. Podemos estudiar el aspecto mediante la oposición entre formas simples y compuestas. En la conjugación existen estos dos tipos.

fundamentales de aspecto, el imperfecto y el perfecto. El aspecto imperfecto indica que la acción se percibe como no acabada. Se expresa por medio de las formas simples con la excepción del pretérito indefinido. El aspecto perfecto significa que la acción se percibe

como acabada. Se expresa mediante las formas compuestas con la excepción del pretérito indefinido, forma simple cuyo aspecto es perfecto. Bueno, pues por hoy terminamos ya. Hemos reflexionado sobre el verbo y estudiado su forma o estructura, su función en la oración y su significado. Y como el verbo constituye un sistema, hemos analizado finalmente los elementos de que se compone tal sistema y las relaciones de oposición que los caracteriza. Nada más. Mañana nuestro...

último programa en este trimestre hasta el 7 de enero. Concepto de vida feliz en Seneca y San Agustín. Tema de filosofía. Buenas noches. Esto fue Acceso UNED. Acceso UNED.

Gracias por ver el video.